Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00333/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGSUA/0127/2020 de fecha 5 de marzo de 2020, signado por el Lic. Jesús Bobadilla Durán, Director General de Servicios Urbanos y Ambientales en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0220/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 013336
FECHA: 12/3/20
HORA: 10:55
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 422/0317
Lic. Jesús Bobadilla Durán, Director General de Servicios Urbanos y Ambientales en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

853

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 - 2021

2020
LEONA VICARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 5 de marzo del 2020
No. de Oficio AMC/DGSUA/ 0127 /2020

OFICIALÍA DE PARTES
LA MAGDALENA CONTRERAS ALCALDÍA 2018 2021
-9 MAR. 2020
SALIDA
ANEXOS:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3
Colinia Tránsito, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06820
PRESENTE:

Con la finalidad de dar atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00013.1/2020, en ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la ciudad de México,en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativas al punto de acuerdo que a letra dice:

"Único.- Respetuoso exhorto para los titulares de las dieciséis Alcaldíass, que implementen acciones de difusión con la ciudadanía para evitar tirar árboles de navidad en la vía pública, y además de difundir los centro de acopio y recolección".

Al respecto le informo, que se recolectaron 1722 árboles de navidad, del 6 al 15 de febrero del año en curso, teniendo como centros de acopio los siguientes puntos; Casa Popular, Parque la Exestación, Foro Cultural, así tambien se realizarón recorridos para recolectar los que se encontraron en vía pública, el destino final de dichos individuos, se concentraron en el Foro Cultaral, sitio en donde se encuentran las astilladoras, para ser triturados por las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS BOBADILLA DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES

C.c.c.e.p. Lic. Daniel Misael García Jiménez. - Subdirector de Información y Estudios Ambientales.

JBD/DMGJ/mig

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
10 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 10:45

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHO

Calle José Moreno Salido s/n
Col. Barranca Seca